



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00216812--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la designación del Comité Académico de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el nuevo Reglamento de la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE según Resolución N° 543-HCS-2020;

Lo informado por el Director de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE;

Que cuenta con el Aval de la Escuela de Cuarto Nivel y el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Miembros del Comité Académico de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE por el período de 4 (cuatro) años a partir de la fecha de la presente Resolución a:

- Ph.D. Andrea GOIJMAN (INTA, EEA La Consulta, Mendoza)
- Dra. María Carla LABAQUE (IIBYT-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Evangelina NATALE (Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto)
- Dra. Susana PELUC (Centro de Zoología Aplicada, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Naciones de Córdoba)
- Dra. Romina TORRES (IIByT-CONICET-Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. David Lautaro VERGARA-TABARES (IDEA-CONICET-Centro de Zoología Aplicada, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales)

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de posgrado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl